



2015 Año Europeo del Desarrollo

nuestro mundo  
nuestra dignidad  
nuestro futuro



 **GOBIERNO  
DE ARAGON**  
Departamento de Presidencia  
y Justicia

## AÑO EUROPEO DEL DESARROLLO

Desde 1983, la Unión Europea (UE) dedica especial atención cada año a una materia concreta, pretendiendo sensibilizar y hacer reflexionar a la ciudadanía sobre determinados temas.



Con los años europeos, se concede una financiación extraordinaria a aquellos proyectos locales, nacionales y transfronterizos que aborden el tema al que está dedicado ese año.

2015 es el Año Europeo del Desarrollo.

### ¿Cuáles son los objetivos del Año Europeo del Desarrollo 2015 (EYD)?

- 1 Informar** a los ciudadanos sobre los resultados que ha logrado la UE como actor global, en colaboración con los Estados Miembros, y los que continuará alcanzando en materia de desarrollo internacional.
- 2 Impulsar** la participación directa, el pensamiento crítico y un interés activo de los ciudadanos y las partes interesadas de la UE en la cooperación al desarrollo, incluyendo la formulación e implementación de políticas.
- 3 Crear conciencia** acerca de los beneficios de la cooperación al desarrollo de la UE, así como fomentar entre los ciudadanos europeos y en los países en desarrollo un sentido de responsabilidad, solidaridad y oportunidad común en un mundo cambiante y cada vez más interdependiente.

**nuestro mundo**  
**nuestra dignidad**  
**nuestro futuro**

Éste es el lema adoptado para el Año Europeo del Desarrollo 2015, en el que se pondrá todo el empeño para explicar a los ciudadanos cómo funciona la ayuda europea al desarrollo, y para demostrar que tiene efectos reales y duraderos. Se quiere hacer ver a los contribuyentes que su dinero se utiliza del mejor modo posible para empoderar a semejantes nuestros de todo el mundo que están sumidos en la pobreza, para que puedan alcanzar un desarrollo sostenible.

Durante este año, los actores que intervienen en la cooperación al desarrollo ejercerán de correas de transmisión sobre la importancia de esta ayuda, convirtiéndose en una oportunidad clave para crear conciencia sobre la acción exterior de la UE y de los actores de la cooperación internacional al desarrollo.

Por otra parte, en el contexto mundial actual, **cada vez es más difusa la línea** que separa a los países en desarrollo de los desarrollados. Así, hay antiguos países en desarrollo que hoy resultan ser donantes, mientras que otros siguen atrapados en la pobreza.

En cuanto al **carácter de la ayuda**, la relación tradicional entre donante y beneficiario (hoy fuertemente criticada por su marcado carácter asistencialista) ha dado paso a un mundo basado en la cooperación, la responsabilidad y el interés mutuos. Ayudar a los países en desarrollo de todo el mundo a crear sociedades prósperas y pacíficas no es solamente cuestión de justicia; también contribuye a un mundo más seguro y ofrece a Europa más oportunidades económicas y comerciales.

## **EL DESARROLLO SEGÚN LOS CIUDADANOS EUROPEOS**

El **Eurobarómetro de 2014** revela cómo ven el desarrollo los ciudadanos de la UE:

- Más del 80 % cree que la ayuda al desarrollo es importante, y el 67 % que la cantidad que a ella destina la UE debería aumentar.
- Dos tercios consideran que la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo debe ser una de las grandes prioridades de la UE.
- Al mismo tiempo, en torno a un 50% dice no saber en absoluto a qué se destina esta ayuda.

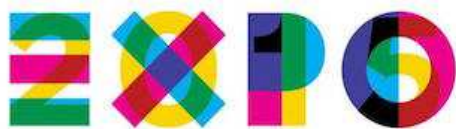
## DOCE MESES, DOCE TEMÁTICAS

Para sensibilizar a la población, se ha previsto que cada mes de los doce que completan el Año se dedique a una temática de especial relevancia:

### MESES TEMÁTICOS

Cada mes la campaña se centrará en un tema diferente relacionado con el desarrollo en el mundo:

<i>Enero:</i>	<b>EUROPA EN EL MUNDO</b>
<i>Febrero:</i>	<b>EDUCACIÓN</b>
<i>Marzo:</i>	<b>MUJERES Y NIÑAS</b>
<i>Abril:</i>	<b>SALUD</b>
<i>Mayo:</i>	<b>PAZ Y SEGURIDAD</b>
<i>Junio:</i>	<b>CRECIMIENTO ECOLÓGICO SOSTENIBLE, EMPRESAS Y EMPLEO DIGNO</b>
<i>Julio:</i>	<b>NIÑOS Y JÓVENES</b>
<i>Agosto:</i>	<b>AYUDA HUMANITARIA</b>
<i>Septiembre:</i>	<b>DEMOGRAFÍA Y MIGRACIÓN</b>
<i>Octubre:</i>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>
<i>Noviembre:</i>	<b>DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA</b>
<i>Diciembre:</i>	<b>DERECHOS HUMANOS Y GOBERNANZA</b>



MILANO 2015

La agenda del Año europeo del Desarrollo 2015 incluye también múltiples eventos a nivel europeo, nacional, regional y local. Por ejemplo, en mayo está prevista la celebración de una carrera de 20 Km. en Bruselas, y también van a organizarse concursos paneuropeos para fomentar la creatividad, como, por ejemplo, el concurso de videos “Shinning Stars of Europe”. Otras actividades previstas son la presencia en la EXPO 2015 en Milán y la convocatoria del premio periodístico Lorenzo Natali.

## ERRADICAR LA POBREZA EN EL NUEVO MILENIO

Según los datos de la ONU:

- 1.200 millones de personas viven con 1,25 dólares o menos al día.
- Casi 1.500 millones de personas en 91 países están al borde de la pobreza.

Tal y como se señala en el **Informe sobre Desarrollo Humano 2014**, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las debilidades económicas están socavando el contrato social, incluso en las sociedades industriales avanzadas.



No obstante, **algunas personas son mucho más vulnerables que otras;**

vulnerabilidad que aumenta en muchos casos debido a normas sociales discriminatorias y a las deficiencias de las instituciones, lo que tiene como consecuencia que ciertos grupos queden sin el apoyo familiar, comunitario y estatal necesario para fortalecer sus posibilidades de supervivencia.

Quienes viven en la **extrema pobreza** son los más vulnerables. En este sentido, a pesar de los recientes avances en la reducción de la pobreza, todavía hay más de 2.200 millones de personas viviendo en pobreza multidimensional (educación, asistencia sanitaria – salud, calidad de vida – bienestar social) o muy cerca de esa condición. Eso significa que:

- Más del 15% de la población sigue siendo vulnerable a la pobreza multidimensional.
- Casi el 80% de la población mundial carece de protección social integral.
- Alrededor del 12% (842 millones) sufre de hambre crónica.
- Casi la mitad de todos los trabajadores - más de 1.500 millones - cuenta con empleos informales o precarios.



Las personas que son **estructuralmente vulnerables** pueden ser tan capaces como las demás, pero tienen que afrontar barreras adicionales para superar las condiciones adversas. Por ejemplo, las personas discapacitadas carecen a menudo de un acceso fácil al transporte público, a las oficinas gubernamentales o a otros espacios públicos, lo que les hace más difícil participar en la vida económica, social y política.

Desde un punto de vista geográfico, tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en **zonas rurales**, donde los trabajadores agrícolas sufren la mayor virulencia de la pobreza. Están atrapados en ciclos constantes de baja productividad, desempleo estacional y bajos salarios, y son particularmente vulnerables al cambio climático.



Este Informe señala, asimismo, que para reducir la vulnerabilidad de las personas, se requiere una **atención especial en los periodos delicados de la vida**; así, las inversiones en la educación infantil, la atención a las oportunidades de empleo para los jóvenes y el apoyo a las personas mayores, son todos ellos factores que mejoran las capacidades a lo largo del ciclo de vida.

Se trata de crear un entorno propicio en las poblaciones vulnerables que permita su continuo desarrollo humano en las próximas décadas.

Toda la sociedad, en última instancia, se beneficia de una mayor igualdad de oportunidades. Y, a menos que estas vulnerabilidades multidimensionales e interrelacionadas se reconozcan y se reduzcan de forma sistemática, el progreso continuo del desarrollo humano podría interrumpirse o incluso revertirse.

## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

El principal objetivo de la política de desarrollo de la UE es erradicar la pobreza de manera sostenible. Para ello, son fundamentales los **ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio**, acordados en Naciones Unidas en el año 2000, con vistas al **plazo de 2015**. Estos objetivos son los siguientes:



Según el Informe del PNUD de 2014 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han conseguido grandes avances, pero todavía queda mucho por hacer para lograr la consecución total de las metas propuestas. De acuerdo con este informe, la situación en la que nos encontramos actualmente en relación con cada uno de los objetivos, y tomando como base de referencia el año 1990, es la siguiente:

### **OBJETIVO 1**

#### **ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**

**META 1.A Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día.** Esta meta se ha cumplido, pero todavía quedan grandes desafíos por resolver. La abrumadora mayoría de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día habitan en Asia Meridional y en África Subsahariana.

**META 1.B Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.** El lento crecimiento económico afecta negativamente a los mercados laborales, y las tasas de empleo vulnerable siguen siendo más altas entre las mujeres que entre los hombres.

**META 1.C Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.** El hambre continúa disminuyendo, pero se necesitan grandes esfuerzos para lograr la meta mundial prevista.

**OBJETIVO 2**  
**LOGRAR LA**  
**ENSEÑANZA**  
**PRIMARIA**  
**UNIVERSAL**

**META 2.A Asegurar que, en 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.** A pesar de los grandes avances a comienzos de esta década, el progreso en la reducción de la cantidad de niños que no asisten a la escuela ha disminuido considerablemente.

**OBJETIVO 3**  
**PROMOVER**  
**LA**  
**IGUALDAD**  
**DE GÉNERO**

**META 3.A Eliminar la desigualdad por razón de género en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.** La disparidad es más frecuente en los niveles educativos superiores y, aunque la situación de las mujeres en el mercado laboral está mejorando, la disparidad entre los géneros continúa.

**OBJETIVO 4**  
**REDUCIR**  
**LA**  
**MORTALI-**  
**DAD DE LOS**  
**NIÑOS**  
**MENORES**  
**DE 5 AÑOS**

**META 4.A Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.** A pesar de los sustanciales avances logrados, todavía no se ha conseguido alcanzar esta meta.

**OBJETIVO 5**  
**MEJORAR**  
**LA SALUD**  
**MATERNA**

**META 5.A Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.** A pesar de los avances logrados, todavía queda mucho por hacer para reducir la mortalidad materna.

**META 5.B Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.** La mayoría de las embarazadas de las regiones en desarrollo es atendida al menos una vez por un profesional de la salud capacitado. Sin embargo, solo la mitad de ellas es atendida cuatro veces antes del parto, que es lo que se recomienda.

**OBJETIVO 6**  
**COMBATIR**  
**EL**  
**VIH/SIDA,**  
**LA**  
**MALARIA Y**  
**OTRAS**  
**ENFERME-**  
**DADES**

**META 6.A Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.** Todavía hay demasiados nuevos casos de infecciones por VIH.

**META 6.B Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA para todas las personas que lo necesiten.** Desde 1995, la terapia antirretroviral ha salvado 6,6 millones de vidas, y la expansión de la cobertura puede salvar muchas vidas más.

**META 6.C Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.** Con más de tres millones de vidas salvadas durante la última década, el mundo está en vías de alcanzar la meta contra la malaria, aunque todavía quedan grandes desafíos.



**OBJETIVO 7  
GARANTIZAR LA  
SOSTENIBILIDAD DEL  
MEDIO  
AMBIENTE:**

**META 7.A Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.** Queda mucho por hacer para dar cumplimiento a esta meta.

**META 7.B Reducir la pérdida de biodiversidad biológica en 2010.** La superficie de las áreas protegidas está aumentando, lo cual ayuda a proteger los recursos naturales.

**META 7.C Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.** Desde 1990, el acceso a una fuente mejorada de agua potable se ha convertido en realidad para 2.300 millones de personas. No obstante, mucha gente tiene todavía que utilizar fuentes de agua no apta para el consumo.

**META 7.D Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.** Hay un aumento de personas pobres en zonas urbanas.

**OBJETIVO 8  
FOMENTAR  
UNA  
ALIANZA  
MUNDIAL  
PARA EL  
DESARROLLO**

**META 8.A Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.** Solo 5 países donantes han alcanzado o superado la meta del 0,7% fijada por la ONU.

**META 8.B Desarrollar más aún un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, previsible y no discriminatorio.** La liberalización del comercio se ha ralentizado. Asimismo, los aranceles promedio han disminuido, pero las reducciones han sido moderadas.

**META 8.C Abordar de forma exhaustiva la deuda de los países en desarrollo.** La carga de la deuda de los países en desarrollo es mucho menor que en 2000, pero la disminución no continúa.

**META 8.D En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.** Crece la demanda de tecnología de telecomunicación, e Internet sigue siendo inaccesible para la mayoría de los habitantes del planeta.

Algunas metas – como la reducción de la pobreza extrema o el acceso al agua potable – se han alcanzado antes del plazo fijado para 2015, pero aún queda mucho por hacer. El futuro marco de desarrollo –la **Agenda Post 2015**– debe apoyarse en las lecciones aprendidas durante el trabajo realizado para alcanzar los ODM.

Naciones Unidas está facilitando una conversación a nivel global sin precedentes, que está ayudando a configurar la futura agenda de desarrollo, que vendrá a continuación de los ODM: la Agenda Post 2015.

## AYUDAS PARA EL DESARROLLO APORTADAS DESDE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES

### NACIONES UNIDAS



Por tratarse de la organización multinacional que engloba a más Estados, debemos referirnos, en primer lugar, a la acción que, en materia de Desarrollo, lleva a cabo la **Organización de Naciones Unidas** (ONU) a través, entre otros, de los siguientes Programas:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): mencionado ya anteriormente, es el principal organismo de la ONU que provee subsidios para el desarrollo humano sostenible en todo el mundo. Trabaja activamente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se ocupa de la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños a largo plazo. Los programas del UNICEF se centran en la inmunización, la atención primaria de la salud, la nutrición y la educación básica.
- El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es la organización internacional que presta más ayuda alimentaria, tanto en lo que respecta al socorro en casos de emergencia como a programas para el desarrollo.
- El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) presta asistencia respecto a cuestiones de población.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) promueve prácticas ecológicas racionales en todo el mundo.
- El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) presta asistencia a las personas que viven en condiciones nocivas para la salud.

## UNIÓN EUROPEA



Por lo que se refiere a la Unión Europea, la política de desarrollo ocupa un lugar central en su política exterior. La UE ha apoyado, desde su creación, el desarrollo en regiones asociadas. Centrada inicialmente en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), la UE ha ido ampliando gradualmente su foco de atención, colaborando actualmente con unos **160 países de todo el mundo**.

No en vano, **la UE es el mayor donante mundial de Ayuda Oficial al Desarrollo**. Juntos, la Unión y sus Estados miembros prestan más de la mitad de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) mundial, con un volumen de 56.500 millones de euros en 2013. Esta cantidad representa el 0,43 % de la renta nacional bruta (RNB) de la UE.

La financiación de la Unión Europea se canaliza mediante el apoyo presupuestario directo para países socios o para organismos descentralizados, organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos de la sociedad civil, organizaciones internacionales u otras instituciones de la UE.

El objetivo final de la política de desarrollo de la UE es la erradicación de la pobreza. Otros **objetivos** son:

- La defensa de los derechos humanos y la democracia.
- La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Y, más recientemente, afrontar los desafíos medioambientales y climáticos.

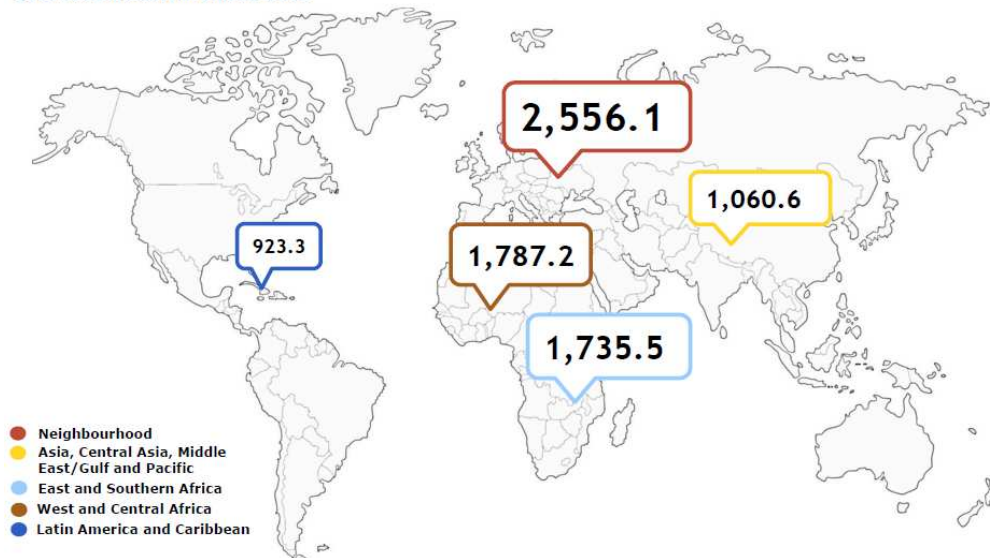
Tal y como se indica en el **Informe anual 2014 de la Comisión Europea sobre las políticas de la Unión Europea en materia de desarrollo y ayuda exterior y su aplicación en 2013**, en 2013 la UE mantuvo su apoyo político y financiero al desarrollo en todo el mundo, destinando 14.860 millones de euros a la ayuda exterior al desarrollo.

El **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** es el organismo de financiación a largo plazo de la UE. Realiza préstamos sin intereses y proporciona capital para inversiones.



## Distribución geográfica de los fondos de la CE

2013 commitments in million euros



### ESTADO ESPAÑOL



El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es el responsable de la dirección de la política de cooperación internacional para el desarrollo y se plantea, como objetivo

principal en esta materia, mejorar la calidad de vida en todos los aspectos en los países más desfavorecidos, con el fin de erradicar la pobreza y crear un mundo más igualitario.

La política de cooperación internacional para el desarrollo la lleva a cabo el Ministerio a través, fundamentalmente, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AECID**) que, sin perjuicio de las competencias asignadas a otros Departamentos Ministeriales, es el órgano de fomento, gestión y ejecución de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

Esta Agencia nació en 1988 para contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, así como para ayudar a la construcción activa de la paz. En la actualidad **está presente en 33 países.**

Esta política tiene su origen en la declaración contenida en el Preámbulo de la **Constitución Española de 1978**, donde se dispone que la Nación española proclama su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

El elemento básico de planificación de la política de cooperación para el desarrollo es el **IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016**. Los Objetivos del Milenio, así como los principios de eficacia y calidad de la ayuda son los principales referentes de este Plan, que establece las líneas generales y directrices básicas de la política española de cooperación internacional para el desarrollo en este período.

De acuerdo con el Plan Director, España concentra sus esfuerzos en 23 países de tres áreas geográficas prioritarias: (1) Latinoamérica, (2) Norte de África y Oriente Próximo, y (3) África Subsahariana. En ellos se trabaja, fundamentalmente, para:

- La consolidación de los procesos democráticos y el Estado de derecho.
- La reducción de las desigualdades y de la pobreza extrema.
- El fomento de sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- La promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- La respuesta a las crisis humanitarias con calidad.
- La construcción de una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.





## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN



Actualmente, la política de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón se ejecuta a través del Servicio de Cooperación, dependiente de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (Departamento de Presidencia y Justicia).

Al igual que sucede con la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de Aragón también cuenta con un **Plan Director de la Cooperación Aragonesa al Desarrollo**, cuyo período de vigencia es **2012 – 2015**. Este Plan marca las directrices generales de la política de cooperación al desarrollo en el período que comprende. Y, en concreción del mismo, el Gobierno de Aragón aprueba cada año un Plan Anual que, dentro de lo previsto por el Plan Director, concreta las acciones a las que van a ir destinados prioritariamente los recursos para la Cooperación al Desarrollo durante el ejercicio.

La política en materia de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón persigue un **objetivo básico**: contribuir al progreso humano, económico y social de los pueblos más desfavorecidos.

La cooperación aragonesa para el desarrollo tiene ya un recorrido considerable, con **más de dos décadas a sus espaldas**. En este tiempo, ha contado con tres Planes Directores, que no sólo han venido a dar cumplimiento a las previsiones contenidas en la Ley aragonesa 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo, sino que, además, han permitido consolidar e intensificar el diálogo entre los actores implicados al tratarse de planes, no del Gobierno de Aragón, sino de todos los actores públicos y privados de la cooperación aragonesa; rasgo distintivo frente a las restantes Comunidades Autónomas.

Siguiendo las recomendaciones de la OCDE, y teniendo en cuenta el contexto internacional, el vigente Plan Director va enfocado hacia una **mayor concentración geográfica** para conseguir un mejor impacto, centrándose en la gente más vulnerable. Así, se establecen en el Plan una serie de **países prioritarios**:

► **Iberoamérica**

- Centroamérica: Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
- América del Sur: Bolivia, Ecuador y Perú.

► **África Subsahariana**

- Chad, Senegal, Etiopía, Malawi y República Democrática del Congo.

► **Otros territorios y poblaciones**

- Territorios Administrados por la Autoridad Palestina y población Saharaui.

No obstante, y como ha sucedido con los Planes Directores anteriores, esta prioridad no significa exclusividad.

Por lo que se refiere a las **prioridades horizontales** o transversales que deben inspirar todas las intervenciones, son las siguientes:

- Lucha contra la pobreza.
- Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Medio ambiente.
- Defensa de los derechos humanos.



Igualmente, desde el punto de vista **sectorial**, el Plan también establece una serie de prioridades, entre las que destacan:

- Satisfacción de necesidades básicas (salud, educación, agua...).
- Fortalecimiento de sectores productivos (sector primario, turismo responsable, formación de recursos humanos...).
- Fortalecimiento de estructuras democráticas.
- Educación y sensibilización de la sociedad aragonesa.



- ✓ *Europe Direct Aragón: [www.aragon.es/europedirect](http://www.aragon.es/europedirect)*
- Twitter: @EuropeDirectAra; Facebook: Europe Direct Aragón*
- ✓ *Gobierno de Aragón: [www.aragon.es](http://www.aragon.es)*
- ✓ *Gobierno de España: [www.aecid.es](http://www.aecid.es)*
- ✓ *ONU: [www.un.org](http://www.un.org)*

[europa.eu/eyd2015](http://europa.eu/eyd2015)



#EUGlobalPlayer

#eyd2015



eupeanyearfordevelopment2015